

ACUERDO No. 159-CNR/2014. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número doce: Informe del Administrador de Contrato SAN HITACHI 500, período 2013**; de la sesión ordinaria número catorce, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día dieciocho de junio de dos mil catorce; punto expuesto por el Director de Tecnología de la Información –DTI- ingeniero Rafael Antonio Rovira Mejía,

ACUERDA: darse por enterado del Informe del Administrador de Contrato SAN HITACHI 500, correspondiente al período 2013, en el cual se concluye que la recomendación emitida por la Auditoría Interna ha sido implementada por el expresado Administrador de Contrato, a partir del mes de abril de 2014; y se instruye a la Administración especifique las fechas para realizar los servicios de mantenimiento preventivo del respectivo equipo informático. San Salvador, dieciocho de junio de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-



Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo

